



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00527/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/259/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1378/2023.

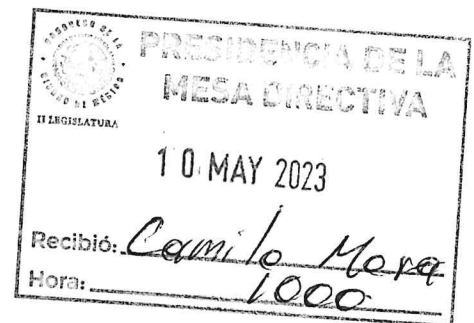
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003133

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIDO POR:

10-05-2023

17:50

CONY

CON QUINTO



527
Ciudad de México a 03 de mayo de 2023

AT/SP/ 259 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00068/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad. Oficio MDSPOSA/CSP/1378/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGDS/1224/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social, de este Órgano Político Administrativo, en el cual informa que una de las prioridades de atención en las actividades y servicios deportivos que se brindan, es promover y fomentar la equidad entre los participantes, con la finalidad de garantizar los derechos de las niñas y adolescentes de esta demarcación.

Cabe mencionar que, como parte de los diagnósticos elaborados al inicio de la presente administración, se detectó que entre las consecuencias más perniciosas para la población con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, fueron el aislamiento y el sedentarismo, con secuelas que apenas se empiezan a documentar de manera clínica. En este sentido, entre las principales prioridades de este gobierno, es fortalecer la práctica física

y deportiva, sin distinciones de ninguna índole, enfocados en garantizar el interés superior de la niñez dentro del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001167
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mf*



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



FOJAS: 27 ABR 2023 ANEXOS:

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 11 de abril de 2023
AT/DGDS/1224/2023

ASUNTO: Atención a punto de acuerdo.

001707



Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: Siervo HORA: 12:21

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN.

FOJAS: 20 ABR 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: Tono HORA: 13:00

Hago referencia al atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068/2023, mediante el cual, se hizo del conocimiento a la Alcaldía de Tlalpan, del Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución, que a la letra señala:

Único.- se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad, oficio MDSPOSA/CSP/1378/2023..

Al respecto, informo a usted que desde el inicio de la presente administración, una de las prioridades de atención ha sido precisamente el fomento de la equidad en cuanto a las actividades y servicios proporcionados por las y los servidores públicos que conforman este equipo de trabajo de la Alcaldía Tlalpan, sobre todo en materia deportiva, pues como parte de los diagnósticos situacionales elaborados al inicio de la presente gestión, encontramos que de entre las consecuencias más perniciosas para la población Tlalpense con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, fueron el aislamiento y el sedentarismo, con secuelas que apenas se empiezan a documentar de manera clínica.

Sigue en /2

Avda Insurgentes Sur sin número esquina Periferico Sur, (Interior Deportivo Villa Olímpica), Col. Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, C. P. 06000, Ciudad de México. Teléfono: 55 8943 3874

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

21/04/23

-2-

En este contexto, de entre las principales prioridades por parte de esta administración está la de fortalecer la práctica física y deportiva a toda la población Tlalpense, sin distinción de ninguna índole y particularmente enfocados en garantizar el interés superior de la niñez dentro del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector de la población, por lo cual se está cumpliendo a cabalidad el punto de acuerdo antes descrito.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p. * Lic. Sandra Zamudio Arciga. Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, Atención a oficio AT/VT/23001167.
Edgardo Ramírez Cruz. Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas. Para su conocimiento
* Fabiola Santillán Salinas. Jefa de la Unidad Departamental de Promoción Deportiva. Para su conocimiento.

ERC/FSS/jcLP